



# Aprueba Tercera Comisión dictamen sobre propuestas del Ejecutivo para magistraturas del Tribunal Unitario Agrario

**Boletín No. 6946**

La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó por unanimidad de 12 votos el dictamen con punto de acuerdo relativo a las personas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean designadas por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El documento señala que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en la Constitución Política y las leyes orgánicas del Tribunal Agrario y del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, designa como magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar y Rosa Imelda Leyva Barraza.

Asimismo, se designa como magistrados supernumerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.

El dictamen refiere que esta Comisión llevó a cabo las comparecencias de las personas propuestas para ocupar las magistraturas, con el objetivo de allegarse de mayores elementos y que las y los integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional y el conocimiento en la materia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>17/07/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Asimismo, para garantizar el derecho de audiencia y que expusieran sus planteamientos en torno al cargo para el cual fueron designadas y designados, así como para dar las razones por las cuales consideran ser idóneas e idóneos para dicho cargo.

Precisa que producto de la revisión de los expedientes de cada una de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, mismos que acreditan la idoneidad para ocupar las magistraturas vacantes de las Salas Regionales del Tribunal Unitario Agrario por el vasto conocimiento y experiencia jurídica, así como las exposiciones referidas, las y los integrantes de esta Comisión, deliberaron y dictaminaron aprobar dichas propuestas.

Se corroboró, indica el dictamen, que las personas que integran la lista para ocupar diversas magistraturas vacantes en el Tribunal Unitario Agrario cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y cuentan con las cualidades personales y profesionales necesarias para desempeñar con probidad y solvencia las funciones encomendadas.

En la reunión, la presidencia de la Comisión informó a sus integrantes que se han recibido nueve proposiciones con punto de acuerdo.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/07/2024

LEGISLATIVO

## CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

16 de julio, 2024



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-tercera-comision-dictamen-sobre-propuestas-del-ejecutivo-para-magistraturas-del-tribunal-unitario-agrario#>